



Rendición

Cuentas de

Vigencia 2026

Tabla de contenido

1.	Presentación y marco general	2
1.1	Presentación de la estrategia 2026	2
1.2	Marco normativo y alineación con MIPG.....	2
2.	Contexto institucional	3
2.1	Naturaleza jurídica, misión, visión y propósito superior	3
2.2	Rol de INFICALDAS como banca de desarrollo del Departamento de Caldas.....	4
2.3	Modelo de operación: servicios financieros, inversiones patrimoniales y banca de desarrollo	4
2.4	Solidez institucional y sistemas de gestión (SFC, AAA, ISO, MIPG,)	4
3.	Diagnóstico y lecciones aprendidas del 2025	5
4.	Estrategia INFI CONECTA 2026.....	6
	Objetivo general.....	6
4.1	Objetivos específicos	6
4.2	Principios de la estrategia.....	6
4.3	Descripción de la estrategia	7
5.	Cronograma de la estrategia.....	9
6.	Seguimiento y evaluación.....	9
6.1	Seguimiento Semestral (Oficina de Planeación)	9
6.2	Evaluación Anual (Oficina de Control Interno)	9
7	Indicadores de seguimiento y medición	10

1. Presentación y marco general

1.1 Presentación de la estrategia 2026

En el marco de un Estado moderno, abierto y transparente, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas asume la rendición de cuentas no solo como un mandato legal, sino como un ejercicio ético de diálogo permanente con la ciudadanía. Para la vigencia 2026, la entidad presenta su estrategia bandera **"INFI Conecta"**, una apuesta institucional diseñada para estrechar los vínculos entre la gestión técnica y el impacto social en el territorio caldense.

"INFI Conecta" surge de la necesidad de transformar la información institucional en conocimiento ciudadano. Reconociendo que el Instituto maneja cifras y proyectos de alta complejidad técnica, esta estrategia se fundamenta en la innovación de formatos, permitiendo que la rendición de cuentas sea un proceso multimodal. A través de componentes visuales (infografías y cartillas de medición), auditivos (cápsulas informativas en el portal web) y televisivos (especial en Telecafé), garantizamos que la gestión de la banca de desarrollo sea comprensible para todos los grupos de valor.

Esta estrategia da cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y al Decreto 230 de 2021, integrando la participación ciudadana desde la planeación hasta la evaluación de resultados. Como hito de innovación y cierre de brechas, la vigencia 2026 incorpora el uso de lenguaje de señas en sus espacios principales (Evento de Rendición de cuentas), asegurando una comunicación inclusiva.

El presente documento detalla la hoja de ruta para el año 2026, articulando las acciones de la Oficina de Planeación, Comunicaciones y las áreas misionales. A través de "INFI Conecta", el Instituto reafirma su compromiso con la transparencia, el cumplimiento de los requisitos de la matriz ITA y de los entes de control, demostrando que cada peso invertido y cada proyecto gestionado es un paso firme hacia el desarrollo integral de Caldas.

1.2 Marco normativo y alineación con MIPG

La Estrategia de Rendición de cuentas 2026 se fundamenta en el siguiente marco normativo:

Norma	Alcance
Ley 1757 de 2015	Norma estatutaria de participación democrática en Colombia. Obliga a las entidades de la administración pública a rendir cuentas de manera permanente y a incentivar el control social sobre la gestión de los recursos públicos.
Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia)	Establece el derecho de acceso a la información pública. Bajo esta ley, INFICALDAS garantiza que la información institucional sea completa, veraz, oportuna y accesible a través de su portal web y la matriz ITA.
Decreto 230 de 2021	Crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC). Este decreto es el eje de nuestra estrategia, ya que exige que la rendición de cuentas no sea un evento aislado de fin de año, sino un proceso continuo de diálogo y entrega de información durante toda la vigencia.

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) - Versión 2	Emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Define las cinco etapas (Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento) que INFICALDAS sigue rigurosamente en esta estrategia.
Resolución 1519 de 2020 (MinTIC)	Define los estándares para la publicación de información en sitios web, asegurando que el portal de INFICALDAS cumpla con los requisitos de accesibilidad y estructura de datos.
Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Obliga a la elaboración del Plan de Transparencia y Ética de lo público donde la rendición de cuentas es uno de los componentes obligatorios
Lineamientos de la Contraloría General de la República	Estándares de reporte y transparencia que INFICALDAS integra en su visualización web para facilitar el ejercicio de auditoría ciudadana y gubernamental.

2. Contexto institucional

2.1 Naturaleza jurídica, misión, visión y propósito superior

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas (INFICALDAS), creado el 29 de noviembre de 1972, es una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.



Hacia donde vamos

Potenciar el **DESARROLLO** sostenible de las *Regiones*

Visión: En 2030 INFICALDAS será el banco de desarrollo reconocido por impulsar un Caldas sostenible e innovador.

Para alcanzar esta visión, trabajamos en **4 ejes estratégicos**

- 1 Maximizar**
Soluciones Financieras innovadoras
- 2 Posicionar**
Banca de Desarrollo social y ambiental
- 3 Incrementar**
Inversiones patrimoniales sostenibles
- 4 Consolidar**
Gestión organizacional

Infi

2.2 Rol de INFICALDAS como banca de desarrollo del Departamento de Caldas

INFICALDAS actúa como un aliado financiero y propulsor del desarrollo del Departamento de Caldas. Su rol trasciende la intermediación financiera tradicional, convirtiéndose en un dinamizador de la economía regional. Como banca de desarrollo, el Instituto tiene la capacidad de:

- Fomentar el desarrollo económico, cultural y social mediante el crédito.
- Financiar obras de servicio público de índole regional, departamental y municipal.
- Prestar servicios financieros a entidades territoriales, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta.
- Intervenir en proyectos de especial importancia que satisfagan necesidades básicas de la comunidad caldense.

2.3 Modelo de operación: servicios financieros, inversiones patrimoniales y banca de desarrollo

El modelo de operación de INFICALDAS se sustenta en tres procesos misionales que permiten la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento de su objeto social:

- **Servicios Financieros:** Captación de excedentes de liquidez y colocación de recursos a través de líneas de crédito de fomento y tesorería, dirigidas principalmente a municipios y entes descentralizados, bajo condiciones competitivas.
- **Inversiones Patrimoniales:** Gestión y administración de participaciones en empresas estratégicas (como CHEC, Efigas, entre otras), asegurando la rentabilidad del patrimonio público y la alineación de estas empresas con los intereses de desarrollo del departamento. Adicionalmente cuenta con dos filiales, i) Promotora Energética del Centro y ii) Promueve Mas.
- **Banca de Desarrollo (Proyectos Estratégicos):** Liderazgo y ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo de gran escala, tales como el Centro Logístico Agroindustrial del Occidente (CLAO), Aerocafé, Miel II, entre otros, y la gestión de activos como el Aeropuerto La Nubia y el sistema de Cable Aéreo.

2.4. Solidez institucional y sistemas de gestión (SFC, AAA, ISO, MIPG,)

INFICALDAS se destaca por su esquema de gobernanza y una gestión administrativa de excelencia, soportada en los siguientes pilares:

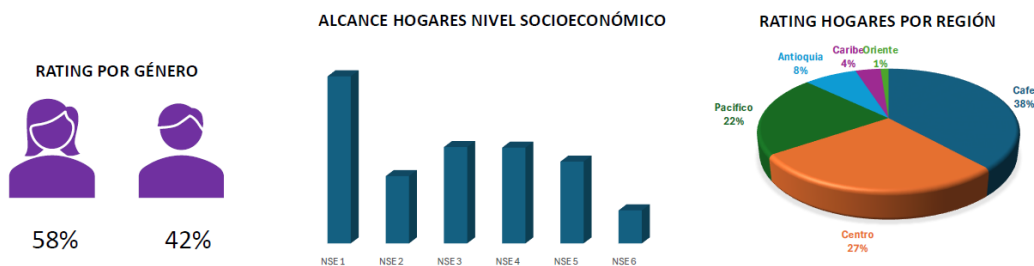
- a) **Vigilancia y Control:** La entidad se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo que garantiza estándares superiores en la gestión de riesgos y transparencia financiera.

- b) **Calificación Crediticia:** Cuenta con la máxima calificación de riesgo crediticio de largo plazo AAA (col) y de corto plazo F1+(col), otorgada por Fitch Ratings, lo que refleja su alta capacidad de pago y estabilidad financiera.
- c) **Sistemas de Gestión:** Implementa un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, asegurando la mejora continua de sus procesos.
- d) **Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** El Instituto presenta un desempeño sobresaliente en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con un índice de desempeño institucional de 86,2 puntos, superando el promedio de su grupo par y consolidándose como una entidad referente en eficiencia administrativa y transparencia en el departamento de Caldas.

3. Diagnóstico y lecciones aprendidas del 2025

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas culminó la vigencia 2025 con un cumplimiento del 100% de su Estrategia de Rendición de Cuentas, logrando una articulación efectiva con el Plan de Comunicación Externo y la ejecución de talleres presenciales con las comunidades en el marco de los proyectos de banca de desarrollo. El hito principal fue la realización de la Audiencia Pública a través del canal regional Telecafé, formato que permitió una cobertura masiva y una presentación ejecutiva de los logros institucionales.

7.228 hogares en promedio alcanzados en la región Café y 19.022 a en promedio nivel nacional



Sin embargo, el análisis del Informe de Audiencias y la Encuesta de Satisfacción 2025 revela oportunidades de mejora determinantes para la nueva vigencia. A pesar del éxito en la ejecución del evento televisivo, se registró una baja participación en el diligenciamiento de los instrumentos de evaluación, con solo dos (2) registros en la encuesta de satisfacción. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de incentivo a la participación post-evento y de diversificar los canales de retroalimentación.

Ver Anexo 1. Informe de Telecafé.

Lecciones Aprendidas para "INFI Conecta 2026":

- **Cierre de brechas en participación:** Es imperativo que la estrategia 2026 no solo informe, sino que asegure la captura de la percepción ciudadana mediante formatos más ágiles y directos (como el Mapa de Necesidades y formularios simplificados).
- **Innovación en formatos de evaluación:** La baja respuesta en encuestas tradicionales sugiere que la evaluación debe integrarse de manera más orgánica en el portal interactivo y durante la misma transmisión de Telecafé.
- **Consolidación de la Multimodalidad:** El éxito del formato televisivo en 2025 valida la decisión de mantener a Telecafé como eje central.

4. Estrategia INFI CONECTA 2026

"En INFICALDAS, tu voz cuenta y nuestra gestión se conecta contigo. Transparencia clara, audible y visible para todo Caldas."

Objetivo general

Consolidar un modelo de rendición de cuentas permanente, inclusivo y multimodal en INFICALDAS para la vigencia 2026, que garantice la transparencia en la gestión de la banca de desarrollo y fortalezca la confianza ciudadana a través de un lenguaje claro y formatos accesibles.

4.1 Objetivos específicos

- **Innovar en la comunicación:** Implementar formatos visuales, auditivos y televisivos que simplifiquen la información técnica para el entendimiento de toda la ciudadanía de Caldas.
- **Garantizar la inclusión:** Incorporar el lenguaje de señas en los espacios de rendición de cuentas para eliminar barreras de comunicación con la población con discapacidad auditiva.
- **Fomentar la escucha activa:** Sistematizar las necesidades ciudadanas a través del "Mapa de Necesidades" y los "Eventos Vinculantes" de la banca de desarrollo.
- **Asegurar el cumplimiento normativo:** Mantener actualizada la información en el portal web institucional conforme a los requisitos de la matriz ITA y los entes de control y dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015.

4.2 Principios de la estrategia

- **Lenguaje Claro:** Traducir los términos técnicos a conceptos cotidianos y analogías comprensibles.
- **Inclusión Universal:** Garantizar que la población con discapacidad auditiva acceda a la información en igualdad de condiciones.
- **Oportunidad:** Entregar información mensual y semestral, no solo al final del año.

- **Cumplimiento integral:** Asegurar que lo publicado en la web coincida con los requerimientos de la Matriz ITA y la estrategia con los lineamientos emitidos por la Contraloría departamental de Caldas.

4.3 Descripción de la estrategia

La estrategia "INFI Conecta" se despliega a través de cuatro pilares operativos que integran las actividades de Planeación y Comunicaciones:

Pilar 1: Transparencia Digital e Interactiva (Portal Web)

Este pilar garantiza el cumplimiento de la Matriz ITA y los estándares de la Contraloría, innovando en la visualización:

- **Portal Interactivo:** Afinamiento del portal web de la entidad, se incluirá dentro de este espacio infografías con una frecuencia mensual que resuma los hitos del instituto y de gestión con las actividades más importantes del mes anterior.
- **Cápsulas "5 Minutos con INFI":** Audios alojados directamente en el portal web donde, de manera cercana, se narran los avances institucionales del mes.
- **Cartilla "INFI ¡Cómo Vamos!":** Documento interactivo de periodicidad semestral que presenta los principales factores de medición y resultados de gestión del Instituto.

Pilar 2: Escucha Activa y Territorio (Participación)

Enfoque en la recepción de insumos ciudadanos para la toma de decisiones:

- **Mapa de Necesidades Ciudadanas:** Formulario permanente en la web para captar opiniones, preguntas y sugerencias. Planeación consolidará esta información para generar un mapa diagnóstico de la percepción ciudadana.
- **Eventos Vinculantes de Banca de Desarrollo:** Se realizarán **4 eventos específicos** en el marco de los proyectos de banca de desarrollo, los cuales serán documentados y anexados como evidencia de participación ciudadana directa en el territorio. Estos eventos se realizarán en municipios estratégicos donde el Instituto tenga proyectos de banca de desarrollo activos.

Pilar 3: Comunicación Multimodal (Redes y Medios)

Integración con el Plan de Comunicación Externo:

- **Difusión en Redes Sociales:** Publicación periódica de noticias, eventos y resultados institucionales, utilizando los repositorios multimedia generados para la web.
- **Contenido de Valor:** Formato tipo podcast (grabaciones de video/audio) liderado por la Gerencia y Comunicaciones, con invitados estratégicos para hablar sobre finanzas y desarrollo territorial.

Pilar 4: Rendición Pública Televisiva (Evento Principal)

Cierre de la vigencia en el mes de diciembre:

- **Evento de Rendición de cuentas):** Se contempla como formato opcional para el evento principal, una transmisión de 60 minutos tipo entrevista con apoyo de presentación ejecutiva a través del canal regional TELECAFÉ, donde se informará de los logros mas importantes de la vigencia.
- **Innovación en Inclusión:** Incorporación de un traductor de Lengua de Señas Colombiana (LSC) en vivo, garantizando el acceso a la información para la población con discapacidad auditiva.

ILUSTRACIÓN 1. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN 2026



5. Cronograma de la estrategia

Pilar	Acción	Responsables	Productos y Entregables	Frecuencia
Pilar 1. Transparencia Digital e Interactiva (Portal Web)	Portal Interactivo	Planeación	Flyer o infografía mensual en portal web	Trimestral 31/12/2026
	Cápsulas '5 Minutos con INFI'	Planeación y líderes de proceso	Audios alojados en portal web	Trimestral 31/12/2026
	Cartilla 'INFI ¡Cómo Vamos!'	Planeación	Documento interactivo semestral	Anual 31/08/2026
Pilar 2: Escucha Activa y Territorio (Participación)	Mapa de Necesidades de grupos de valor	Planeación	Formulario permanente para opiniones, preguntas y sugerencias	Permanente
	Eventos Vinculantes de Banca de Desarrollo	Banca de Desarrollo	4 eventos documentados y anexados a la estrategia	Según cronograma de Banca de Desarrollo
Pilar 3: Comunicación Multimodal (Redes y Medios)	Difusión en Redes Sociales	Comunicaciones	Publicaciones periódicas de noticias y resultados	Según cronograma "Plan de comunicación externa"
	Contenido de Valor (Podcast/Video)	Comunicaciones	Grabaciones con invitados y gerencia sobre finanzas y desarrollo	Por definir
Pilar 4: Rendición Pública Televisiva (Evento Principal)	Evento de Rendición de Cuentas en Telecafé con Lengua de Señas	Planeación y líderes de proceso	Transmisión televisiva de 60 minutos con interpretación en LSC	Anual 15/12/2026

6. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación de la estrategia "INFI Conecta" garantiza la mejora continua y el cumplimiento de los compromisos de transparencia institucional. Se estructurará en dos niveles de control:

6.1 Seguimiento Semestral (Oficina de Planeación)

La Oficina de Planeación realizará un seguimiento técnico y operativo cada seis meses (cortes a junio y diciembre) para verificar el avance de los pilares de la estrategia.

6.2 Evaluación Anual (Oficina de Control Interno)

En cumplimiento de su rol evaluador y conforme a los lineamientos del MIPG, la Oficina de Control Interno realizará una auditoría o evaluación de cierre al finalizar la vigencia.

- **Alcance:** Evaluar la efectividad de la estrategia, el cumplimiento de los requisitos de la Matriz ITA, la calidad de la información presentada en Telecafé y el impacto de la inclusión del lenguaje de señas.

- **Producto:** Informe Anual de Evaluación de Rendición de Cuentas, el cual será insumo para el reporte en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

7 Indicadores de seguimiento y medición

Para medir el éxito de "INFI Conecta", se establecen los siguientes indicadores mínimos:

- *Cumplimiento multimodalidad* = $\left(\frac{\text{Numero de formatos ejecutados}}{4 \text{ (Visual, auditivo, televisivo, presencial)}} \right) \times 100$
- *Eficacia de la comunicación* = $\left(\frac{\text{Información interactiva publicada}}{12} \right) \times 100$
- *Cumplimiento general de la estrategia* = $\left(\frac{\text{Numero de actividades realizadas}}{\text{Numero de actividades programadas}} \right) \times 100$
- *Indice de retroalimentación ciudadana* = $\left(\frac{\text{Numero de registros en el mapa de necesidades + encuestas del evento de Rendición de cuentas}}{>2\% \text{ de la audiencia de rendición de cuentas}} \right) \times 100$

La Oficina de Planeación realizará el seguimiento a la estrategia con una frecuencia semestral.

Elaboró:

Johana Castro Cardona
Profesional Especializado de Planeación
Instituto de Financiamento, promoción y desarrollo de Caldas

Aprobado por:

Comité de Desempeño Institucional N°2.